



Bases campaña “ABRE Y GANA”

1.-Robert Bosch S.A, domiciliada en El Cacique 258, Providencia, Santiago, RUT Nro. 96.853.390-8 ha organizado una campaña denominada “Abre y Gana”.

2.-La presente campaña está dirigida a todas las personas mayores de 18 años residentes en Chile, que realicen compras en los siguientes productos 2607.017.408-000, 2607.017.406-000, 2607.017.398-000, 2607.017.409-000, 2607.017.403-000, las compras solo se podrán realizar en todas las tiendas físicas de Easy a lo largo de todo Chile, y adicionalmente la campaña contará con comunicación online direccionando compras a las tiendas físicas.

3.-La promoción estará vigente desde el miércoles 01 de noviembre de 2023 hasta el miércoles 31 de enero de 2024.

4.-Para participar en esta campaña los usuarios deberán:

a) Realizar cualquier compra de los siguientes productos en tiendas Easy:

Código Bosch	Descripción
2607.017.408-000	Mini-X-Line con 15 unidades para perforar y atornillar.
2607.017.406-000	Maletín X-Line con 50 unidades para taladrar y atornillar.
2607.017.398-000	Maletín X-Line con 33 unidades para taladrar y atornillar.
2607.017.409-000	Maletín V-Line con 68 unidades para taladrar y atornillar.
2607.017.403-000	Maletín V-line con 83 unidades para taladrar y atornillar.

b) Al comprar, los códigos mencionados anteriormente, el usuario estará automáticamente participando en la campaña.

c) Los ganadores podrán encontrar los premios al interior de los maletines, comunicados a través de tickets.

5.-La campaña contará con 100 premios ocultos al interior de los maletines mencionados anteriormente, consistentes en:

- 20 unidades de GSB 185 LI 1 Batería + 1 cargador (Código Bosch 06019K31E1)
- 20 unidades de BOSCH GO (Código Bosch 06019H21E0)
- 20 unidades de GSR SMART (Código Bosch 06019f40E0)
- 20 unidades de GWS 700 (Código Bosch 06013A30E0)
- 20 unidades de GSB 13 (Código Bosch 06012B80E0)
- 1 ticket dorado de un 1.000.000 CLP, canjeable exclusivamente en Accesorios y Herramientas Bosch (se enviará el listado de los productos que entran en la campaña para que el usuario escoja herramientas y accesorios con el valor total del premio).

6.- Los ganadores se deben contactar a los siguientes correos para coordinar la entrega del premio: JuanManuel.Sena@ar.bosch.com / Francisca.Indo@cl.bosch.com / Mariafernanda.Jimenez@cl.bosch.com.

Indicando en el asunto del correo “Promoción Abre y Gana”.

La entrega del premio será coordinada de manera directa por Robert Bosch. Los ganadores tendrán como máximo hasta el 31 de enero 2024 para retirar los premios.

7.-El ganador debe presentar su cédula de identidad vigente al momento de entregar los premios, para acreditar su identidad y mayoría de edad. Por otro lado, también deberá presentar la boleta de Easy correspondiente a la compra. Robert Bosch S.A no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que los premios sean cobrados por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derechos a reclamar indemnización y/o compensación alguna a Robert Bosch S.A por este concepto.

8.-No podrán acceder a los premios de la campaña los directivos o trabajadores de Easy S.A, Robert Bosch S.A, ni tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad o consanguinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el cuarto grado inclusive.

9.- Robert Bosch S.A se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente sorteo por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Robert Bosch S.A o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica y espíritu de la presente promoción.

10.-Los premios no son canjeables por dinero u otros objetos.

11.-La participación en esta campaña implica la total aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en este sorteo y la pérdida de los premios obtenidos.

12.-Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de Robert Bosch SA. y se obligan a mantenerla indemne de cualquier daño.

13.-Robert Bosch SA. se reserva el derecho de modificar las bases de este Sorteo en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia al cliente implicado en la campaña, Easy S.A.

Rodrigo Stella (PT-BE/SCL PT-BE/SCL-KUM)
Country Business Director Chile